

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**VALDEMAQUEDA**

OTROS ANUNCIOS

El alcalde-presidente, con esta misma fecha, ha ordenado, una vez intentada su notificación, la publicación de la siguiente resolución mediante decreto:

De conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en la redacción dada por el Real Decreto 26 de diciembre de 1996, de 20 de diciembre, y en la resolución de 4 de julio de 1997, conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre actualización del padrón municipal de habitantes, se ha incoado expediente de baja de oficio a las siguientes personas con domicilio en calle San Guillermo, número 19, 28295 Valdemaqueda (Madrid):

- Manuel Sánchez Vázquez, documento nacional de identidad número 2623609-E.
- Darwin Richar Vivanco Jaramillo, documento nacional de identidad número 54034679-C.
- Rosa Elisabeth García Unda, documento nacional de identidad número 54034680-K.
- Janet Elisabeth Vivanco García, documento nacional de identidad número 11857988-Q.
- Michael Enrique Vivanco García, documento nacional de identidad número 11863210-V.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos. En Valdemaqueda, a 27 de junio de 2011.—El alcalde, Álvaro Santamaría Rodríguez.

(02/6.269/11)